La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

" Julián Trujillo "

Trujillo – Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 0427 del 10 de Marzo de 2011.

Confiere A:

Carlos Eduardo Pabón Hincapié

Identificado (a) con T.I. Nº. 961101- 24543 de Trujillo, Valle

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Sistemas

Por haber alcanzado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional – P.E.I de la Institución

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIAN TRUJILLO • TRUJILLO – VALLE • Liderazgo y Excelencia

Esp. Sulma Inés Cedeño Ayala
C.C. Nº. 38.856.356 de Buga (Valle)
Rectora

Stella Santiago Sabogal
C.C. Nº. 29.897.729 de Trujillo (Valle)
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1.994)
Anotado en el Control interno del plantel en el
Libro No. 01 Folio No. 036 Diploma No. 641

Dado en Trujillo, a los 06 día del mes de Diciembre de 2013

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Institución Universitaria Pública de Educación Superior
Creada por el Concejo Municipal de Tuluá según Acuerdo 024 del 30 de Junio de 1971

Confiere el Título de :

Ingeniero Industrial

A:

Carlos Eduardo Pabón Hincapié

C.C. No. 1.116.732.950 expedida en Trujillo

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos, en testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Tuluá, Valle del Cauca, el día 31 de Julio de 2020

Rector

Secretaria General

Decano

Admisión y Registro Académico

Registro al Folio No. 24
del Libro de Registro de Diplomas No. 1G

06440

Institución de Educación Superior

UCEVA

Unidad Central del Valle del Cauca

ACTA DE GRADO No.596

31 de julio de 2020

En Tuluá, Departamento del Valle del Cauca, en la Secretaría General de la Institución, el día viernes 31 de julio de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No.861 del 10 de julio de 2020, por medio de la cual se afirmó que el graduando cumplió con los requisitos legales y reglamentarios exigidos y se autorizó el grado individual y entrega del diploma conferido por la Unidad Central del Valle del Cauca, se hizo entrega del título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

A

CARLOS EDUARDO PABON HINCAPIE

CC 1116732950. Trujillo (Valle del Cauca)

El Diploma acredita su idoneidad como Ingeniero Industrial

Se registra en el Libro de Diplomas de la Unidad Central del Valle del Cauca No.1G Folio 24.

Firman el Diploma y el Acta General de Grado, los siguientes: (FDO) Dr. JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL, Rector, Ingeniero IVÁN DARIO ARISTIZABAL HENAO, - Decano Facultad de Ingeniería, Dra. LIMBANIA PEREA DORONSORO, Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente del Acta de Grado General de Grado No.596 de 2020 y se expide en formato individual.

Tuluá, 31 de julio de 2020

LIMBANIA PEREA DORONSORO

Secretaria General

Válido sin sello Artículo 11, Decreto 2150 de diciembre 5 de 1995

Zoreida Jiménez Vidal

09978